



“2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

Segundo Acuerdo de la Tercera Sesión de la Comisión Permanente

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. A 07 de Febrero de 2019

Segundo acuerdo tomado en la Tercera Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

Con el objetivo de escuchar a los productores, comerciantes, artesanos o industriales, se Propone un Punto de Acuerdo en el que se continúe con el desarrollo de dichos Talleres en diversos municipios pero además darle seguimiento a los mismos con las diferentes cadenas productivas, iniciando el día 15 de Febrero del año dos mil diecinueve, en Villa Sola de Vega, un encuentro entre magueyeros y maestros mezcaleros, de esta manera acercamos a productores con académicos, empresarios o personas que han logrado potenciar su desarrollo económico.

“Ello con la finalidad de proporcionarles soluciones puntuales y de esta manera esta comisión está cumpliendo con su cometido de lograr el desarrollo económico de estos sectores.”

Dicho Acuerdo fue Aprobado por los Diputados lo cual se aceptó seguir llevando los talleres e iniciar el día 15 de febrero del presente año en Villa Sola de Vega el encuentro entre magueyeros y mezcaleros de la región.

Comisión permanente de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal





Dip. Timoteo Vásquez Cruz
Presidente



Dip. Inés Leal Peláez
Integrante



Dip. Yarith Tannos Cruz
Integrante



Dip. Ericel Gómez Nucamendi
Integrante



Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García
Integrante